



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 09**

FECHA: 27 DE MARZO DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
GABRIEL ESQUINAS	Representante Profesores

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinador Creación
MAGDALENA GALARZA	Asistente de Decanatura
IGNACIO GÓMEZ	Asistente de Decanatura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS No. 7 Y 8 DE 2008

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el consejo aprueba las actas correspondientes a las sesiones números 7 y 8 del Consejo de Facultad.

INFORME DECANO

- **Concurso Docente.** Teniendo la publicación del Concurso docente a partir del domingo 14 de marzo, el Señor Decano solicita a los coordinadores agendar en los Consejos Curriculares los postulados a ser jurados de cada uno de los perfiles.

De igual manera informa que a partir de la próxima semana se va a instalar la mesa técnica del concurso, integrado por la Secretaria Académica, Claudia Mondragón y por la Veedora la Doctora Claudia Aparicio.

- **Plan de desarrollo profesoral.** De acuerdo a la solicitud remitida por el Señor Decano a cada unos de las Coordinaciones, les solicita a la mayor brevedad abordar este tema en los Consejos Curriculares, con el fin de conocer cuáles son las opciones de desarrollo profesoral que cada Proyecto Curricular propone, cuáles son las áreas, las líneas, y los aspectos que se quieren fortalecer a través del desarrollo



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de formación Doctoral y de Maestrías, teniendo en cuenta que por el momento solo está dirigido a profesores de Planta.

- **Extensión.** El Ministerio de Cultura invitó a la Facultad a seguir trabajando en el Plan Nacional de Música para la Convivencia y Plan Nacional de las Artes; lo que permitirá que la Facultad pueda representar a la Universidad en otro espacio y se den a conocer los conocimientos que se han adelantado en la Facultad a través del desarrollo del ejercicio académico – investigativo.

De igual manera y en atención a la invitación que hace el Ministerio de Cultura al Proyecto Curricular de Artes Escénicas, en el transcurso de esta semana se estudiaron los términos de referencia, para presentar una propuesta que en general contemple dos elementos uno técnica y uno económico, resaltando la importancia de este ejercicio, que permite representar a la Facultad y por ende a la Universidad.

- **Tramite aprobación nuevos programas.** El Señor Decano recuerda la urgencia e importancia de que los programas que se van a ofrecer estén aprobados por el Consejo Curricular y posteriormente avalados por el Consejo de Facultad, que son el soporte institucional que garantiza la calidad del mismo.

De igual manera, el Maestro Ricardo Lambuley hace el llamado al Comité de Extensión para que a través de esta unidad como intermediario ante el Consejo de Facultad se tramiten estos procesos.

Por otra parte, el Señor Decano menciona que esta pendiente una reunión con Colfuturo, recordando que hasta el momento en que la Academia funcionaba en convenio con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo estaba vigente un convenio con Colfuturo en el cual esta institución apoyaba pasantías o estudios de postgrado en el exterior a Artistas y el mecanismo utilizado es que Colfuturo condona parte del préstamo y el estudiante regresa y retribuye de alguna manera para la ciudad su experiencia académica; por ejemplo a través de talleres, conferencias etc. Al terminarse el convenio de la Academia con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, también se liquidó este subconvenio con Colfuturo; por este razón, el Decano quiere retomar las gestiones para retomar este convenio con la Facultad.

Posteriormente, el Maestro Ricardo Lambuley hace mención al proyecto el Arte va a la Biblioteca, formulado por el Maestro Giangrandi, en el cual reunió a Artistas Plásticos y Visuales para pedirle que donaran una serie de obras para dotar a la Biblioteca de la Facultad, las cuales fueron recopiladas y vendidas para reutilizar estos recursos; por lo anterior, el Señor Decano sugiere que desde el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales se vuelva a impulsar el proyecto teniendo en cuenta que en la actualidad la mayoría de obras están en el Palacio de la Merced y que el Maestro Giangrandi sigue vinculado a la Facultad.

- **Plan de Desarrollo Físico.** El Consejo Superior trabajó fundamentalmente en la presentación del Plan de desarrollo físico, que consiste primordialmente en revisar las posibles salidas a tres grandes requerimientos que tiene la Universidad,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

mantenimiento, reparaciones y nuevos espacios, que durante el transcurso del año pasado ya había sido objeto de estudio de posibles terrenos y espacios de compra.

En esta sesión se presentó este estudio que fundamentalmente contempla la compra y presentación de espacios aledaños a la sede de la 40, a la macarena, a la 34, a la Facultad de Medio Ambiente y al Porvenir; razón por la cual, cuando terminó la presentación el Señor Decano hizo un llamado de atención por que la Facultad de Artes no estaba allí contemplada, más aún cuando el año pasado, el Consejo Superior se reunió en la Facultad y de mano de los estudiantes escucho la problemática frente a la estructura y a la falta de espacios para el normal desarrollo de sus clases.

De igual manera, el Señor Decano informa que hay una comisión encargada integrada por: Fabio Lozano representante de los Exrectores, Jorge Peñarete representante de los Egresados, Harvey Zambrano Jefe Oficina de Planeación y por el Señor Rector Carlos Ossa, quienes se encargaran de hacer el estudio de la sede emblemática.

- **Constituyente.** El Señor Rector, Carlos Ossa, abordó nuevamente la propuesta de constituyente, insistiendo fundamentalmente en que el tema central de la reforma orgánica debería ser a través de una constituyente, pero aclarando que si el Consejo Superior unánimemente no lo apoya el no seguirá insistiendo en impulsarlo; en cuanto a este tema la delegada de la Ministra de Educación fue clara en decir que el Ministerio no apoyaría una constituyente, que generaría una contradicción jurídica con la Ley 30 que le da la potestad al Consejo Superior de aprobar la reforma estatutaria de las Instituciones Universitarias, al igual que se escucharon otras opiniones de los miembros del Consejo Superior.

De igual manera, el Señor Decano destaca su posición de respaldo a la constituyente y la propuesta de hacer un Consejo Superior ampliado en el cual los expertos que van a participar en la elaboración de la reforma orgánica de la Universidad, puedan participar con toda la discusión visible y la segunda propuesta es que el Consejo Superior no puede ser un órgano pasivo en la discusión, sino que debería delegar en sus miembros participación en las mesas de la reforma orgánica y en la defensa de sus proyectos.

Finalmente, el Señor Decano concluye que la reforma orgánica contempla varios parámetros, haciendo referencia a la presentación que hizo el Señor Rector para discutir el tema de la reforma quien se cuestiona acerca de la orientación de la Universidad y menciona al TLC como una de las metas en las cuales la Universidad tendría que entrar; frente a este tema, el Señor Decano opina que no se debe discutir si debe ser aprobado o no el TLC sino cual es la perspectiva crítica y cuál es la posición y construcción de ciudad región y de país que la Universidad debe hacer a esta propuesta.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PLAN TRIENAL

Magdalena Galarza, Asistente de Decanatura, da lectura al documento que resume la priorización de proyectos del Plan de Desarrollo Trienal. **Anexo a la presente acta.**

Posteriormente, se acuerda reunión para el día lunes 31 de marzo a las 11:00 a.m., con el fin de actualizar el documento, que será presentado este mismo día, a los delegados de las diferentes mesas a nivel general en la Universidad.

PROYECTO DE INVERSIÓN DOCTORADOS Y MAESTRÍAS

La comisión encargada de recoger los aportes del documento sobre formación docente, esta integrada por el Maestro Ricardo Lambuley, el Maestro Rafael Méndez y la Doctora Claudia Aparicio; los cuales deben ser entregados por cada Proyecto Curricular a más tardar el día 1 de abril, para que posteriormente sea socializado en Consejo de Facultad.

MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS

El Maestro Raúl Parra, informa al Consejo de Facultad los resultados de la convocatoria de las monitorias académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas para el periodo académico 2008-1 así:

Nombre y Apellidos	Código	Cédula	Actividad
Viviana Marcela Sierra	20042097026	53.139.711	Producción Teatro (Grupo 1 y 2)
Ana Cecilia Vargas	20032097056	52.517.911	Producción Danza y Publicaciones
Carolina Mejía Garzón	20032097058	53.068.306	Taller Integral de IV año

DERECHO DE PETICIÓN ESTUDIANTE CARLOS ANDRES CETINA CRUZ – PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad de Artes – ASAB, analizó la situación expuesta en derecho de petición radicado el día Marzo 26 de 2008 por el estudiante Carlos Andrés Cetina Cruz código 20001098008 del Proyecto Curricular Curricular de Artes Musicales, con respecto a la demora en la entrega del concepto de su trabajo de grado, por parte de los jurados y al respecto decidió:

1. Ratificar como jurado al Maestro Manuel Bernal quien ya hizo entrega del concepto correspondiente.
2. En atención a que el Maestro Juan Sebastián Monsalve no cumplió con la entrega del concepto, se designa como segundo jurado al Maestro Ricardo Narváez del instrumento Saxofón Jazz.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

VARIOS

ARTES PLÁSTICAS

CONTRATACION JURADO TRABAJO DE GRADO ESTUDIANTE YESID RAMIREZ AVELLA

En atención a la solicitud de reexpedición de recibo de matrícula del estudiante **YESID RAMÍREZ AVELLA**, código 2001209603, aprobada por el Consejo de Facultad en su sesión No.8 realizada el día 13 marzo de 2008, se aprueba la contratación por invitación directa al docente Carlos Fernando Rivas identificado con c.c. 19.409.372 como asesor del trabajo de grado del mencionado estudiante.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

PEDRO PABLO GOMEZ
Secretario Adhoc